



CUAUHTÉMOC BLANCO

Nidia Fabiola
insistirá en
desafuero; critica
a diputadas que
lo defendieron.

PÁG. 39

INFORMA SU ABOGADO

Media hermana de Blanco volverá a solicitar el desafuero en San Lázaro

La defensa de Nidia Fabiola dice que la decisión no frena la investigación

TEODORO RENTERÍA VILLA
CORRESPONSAL

CUERNAVACA.- Le media hermana de Cuauhtémoc Blanco, Nidia Fabiola, seguirá adelante para coadyuvar con la Fiscalía General de Justicia de Morelos en la integración de la carpeta de investigación en la que denunció por violación en grado de tentativa al exgobernador, informó su abogado, Rodrigo Dorantes Salgado, después de conocerse que la Cámara de Diputados federal nega-

ra el desafuero el actual legislador.

Dorantes aseguró que la determinación tomada por mayoría en el pleno de la Cámara baja no impide que la investigación siga adelante.

Reveló en entrevista para EL FINANCIERO que la víctima mantiene la confianza en el actuar de la fiscalía de Morelos, a pesar de los recientes cambios de su titular y mandos superiores; reveló que en días pasados él y la víctima fueron recibidos por el nuevo fiscal regional metropolitano, Fernando Blumenkron, en la que estuvieron los servidores públicos que integraron la carpeta.

En el encuentro, indicó, percibieron la mejor de las actitudes para dar continuidad al procedimiento para que en el momento indicado



puedan hacer de nueva cuenta la solicitud ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para lograr el desafuero de Blanco.

Recordó que este tipo de delitos tienen un alto grado de complejidad porque no hay testigos, aunque hay excepciones, “son de realización oculta”. Indicó que no es comprensible que en su dictamen la Sección Instructora señale ese tema cuando inclusive la Suprema Corte ha determinado que no son necesarios testigos presenciales para proceder en contra de un agresor sexual.

Asimismo indicó que aunque conserve el fuero no se ha determi-

nado si es responsable o no del delito del que se le acusa; en su momento, dijo, cuando se judicialice la carpeta, el juez de control determinará el procedimiento. Por lo pronto señaló que “está es más que visto que siguen y seguirán protegiéndolo”.

PREVEÍA.

El abogado de Nidia Fabiola dice que ella ya se esperaba que mantuvieran el fuero de Blanco.

Reveló que Nidia Fabiola ya esperaba esa decisión del pleno, aunque sí fue una sorpresa la manera como justificaron su voto, la narrativa que ocuparon y el circo que se montó.

FISCALÍA DE MORELOS FIJA POSTURA

La fiscalía de Morelos informó que está a la espera del informe que emita la Visitaduría General y de Asun-

tos Internos, derivado de la investigación iniciada el 21 de marzo con motivo de las expresiones vertidas por las diputadas y diputados que conforman la Sección Instructora. Esta indagatoria tiene por objeto garantizar que la integración de la carpeta de investigación se apegue a la legalidad y pleno respeto a los derechos de la víctima.

En un comunicado aclaró que la carpeta que dio origen al dictamen sobre la solicitud de declaración de procedencia fue iniciada en octubre de 2024, y su remisión a la Cámara de Diputados se realizó el 6 de febrero de 2025, por instrucciones del anterior titular de esta institución.

Informó que este proceso se llevará con responsabilidad, legalidad y prudencia. Por ello, y a fin de evitar una mayor politización o cualquier forma de revictimización, se reservará el derecho de emitir expresiones públicas adicionales, privilegiando el sigilo en la integración de la carpeta de investigación y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las partes.